

Unidad Anticorrupción

ACTA

I Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2022

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día miércoles diez y seis de marzo del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la I Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano en la Sala de Reuniones del VMREI, en la que fueron abordados los siguientes temas: necesidad de darle difusión al Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano (PRCC) correspondiente al presente año, aprobado por Resolución Nº 162 del 25 de febrero de 2022 y a los compromisos asumidos con la Secretaría Nacional Anticorrupción en lo que respecta al cumplimiento del Art. 2 de la Resolución Nº 14/21 de la SENAC, que establece los plazos y lineamientos para la presentación de los informes parciales, informe final, memoria anual y la matriz de indicadores del ejercicio fiscal.

En ese orden de cosas, el Emb. Miguel Ángel Romero, indicó la necesidad de definir dos o tres líneas estratégicas para trabajarlas durante el año, como así también ver el mecanismo para dar a conocer a la ciudadanía la gestión del Canciller y de esa manera transparentar la gestión del mismo.

El Director de Planificación Politica, Emb. Roberto Benítez manifestó que, a fin de obtener más información y dar mayor transparencia, sugirió la necesidad de requerir a los viceministerios identificar las áreas importantes sobre las cuales se deberá trabajar en el presente año.

Participaron los representantes de la Dirección General de Gabinete, Dirección General de Administración y Finanzas, Secretaría General, Dirección de Planificación Política, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Recursos Humanos, Servicio de Información y Prensa y del MECIP, quienes dan su conformidad

